



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, cuatro (4) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N°: 70001-33-33-001-2018-00047-01
Demandante: Jennifer Katherine Rosero Romero y otros
Demandado: Nación- Ministerio de Defensa-Policía Nacional

Asunto: Despacho Comisorio

Procedente del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Pasto-Nariño, se recibe el despacho comisorio No.003, dentro del expediente con radicado N°52-001-33-33-005-2018-00047-00 donde figura como demandante Jennifer Katherine Rosero Romero y otros, y como parte demandada la Nación-Ministerio de Defensa- Policía Nacional, a fin de dar cumplimiento con la práctica de la diligencia ordenada en desarrollo de la Audiencia Inicial celebrada en dicho proceso el día 6 de marzo de 2019.

Se anexa a la comisión copia de i) Interrogatorio para realizar al testigo; ii) Acta de Audiencia Inicial, en la que se decretó el testimonio del Subteniente Yilmer Castillo Mina ii) Poder otorgado por la demandante al Dr. Rigoberto Medicis Chapuel.

Se deja constancia que este despacho no cuenta con los medios tecnológicos para practicar el testimonio objeto de comisión a través de videoconferencia; razón por la cual se realizará de manera directa en audiencia pública de conformidad con lo establecido en el artículo 181 de la ley 1437 de 2011.

En consecuencia, se **DISPONE:**

- 1.- Auxiliase** el Despacho Comisorio ordenado por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Pasto-Nariño.
- 2.- Fíjese** el día **lunes 29 de abril de 2019**, a las **9:00 A.M.** para la recepción del testimonio del señor Subteniente **Yilmer Castillo Mina**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.500.077. Por Secretaría, envíense las citaciones a la Estación de Policía de Tolú-Sucre, y a la Oficina de Talento Humano del Departamento de Policía de Sucre.
- 3.-** Cumplido lo anterior, **devuélvase** la comisión al Juzgado de Origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA
JUEZ